

Lobos, 12 de Noviembre de 2013.-

Al señor Intendente Municipal
Prof. Gustavo R. Sobrero
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 68/2013 del H.C.D.-
Expte. N° 4067-21969/13 del D.E.M..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Ordenanza N° 2702**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA N° 2702

ARTÍCULO 1º: Modifíquese el Artículo 65º del CAPÍTULO XVI – TÍTULO PRIMERO- Disposiciones varias, de la Ordenanza Fiscal vigente, el que quedará así redactado:

“**ARTÍCULO 65º:** Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar descuentos a los contribuyentes que abonen las tasas por adelantado y/o por su adhesión al sistema de factura electrónica. También queda facultado el D.E.M. para fijar el porcentaje de descuento en las cuotas bimestrales de las tasas, para los contribuyentes que estén al día con su deuda corriente por cada una de esas tasas. DICHO PORCENTAJE NO PODRÁ SER INFERIOR AL 5%”.

ARTÍCULO 2º: Modifíquese el Artículo 104º del CAPÍTULO IV – TÍTULO SEGUNDO-Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene, de la Ordenanza Fiscal vigente, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Oportunidad de Pago:

ARTÍCULO 104º: El período fiscal será el año calendario, el gravamen se liquidará e ingresará la tasa correspondiente en forma mensual, con vencimiento el día 20 del mes siguiente al devengamiento de la obligación, excepto para el caso de los contribuyentes que opten por el régimen simplificado de liquidación, los cuales deberán ingresar su obligación hasta el día 20 del mes en curso.”

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese y archívese.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

FIRMADO: HÉCTOR FRANCISCO SALA – Presidente del H.C.D.-
----- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-